



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

USHUAIA, 17 de mayo de 2024

SEÑORA RESPONSABLE DE COORDINACIÓN Y DESPACHO

Remito para incorporación al Boletan de Asuntos de la próxima Sesión Ordinaria, de acuerdo a lo establecido en el artículo 145 de la Carta Orgánica Municipal, el dictamen del asunto 84/2024 en virtud de que, al haber sido puesto a consideración en Comisión de Información y Debate Ciudadano del día 17 de mayo del corriente año, corresponde su tratamiento.

Sin otro particular, la saludo atentamente.

| | |
|--|-----------|
| CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS | |
| Fecha: 17 MAYO 2024 | Hs. 14 42 |
| Numero: 476 | Fojas: 46 |
| Expe. N° | |
| Girado: | |
| Recibido: | |

JEREZ Dalana Ayelen
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia


Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento
y Obras Públicas

105/2023

**DICTAMEN EN MAYORÍA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS**

PRESIDENTE: Daiana FREIBERGER

VOCAL: Laura AVILA

VOCAL: Belén MONTE DE OCA

VOCAL: Analía ESCALANTE

VOCAL: Nicolás PELLOLI

VOCAL: Vladimir ESPECHE

VOCAL: Valter TAVARONE

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 14 de abril de 2024.-

ASUNTO N°:84/2024.-

EXPEDIENTEN°:105/2023.-

REFERENTE Del señor Sebastián Dinatale quien solicita excepción al CPU respecto del retiro frontal, retiro sobre la veda del río y FOS para la Parcela 1, Macizo 32, Sección J, propiedad del señor Omar Calquín.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja sancionar **PROYECTO DE ORDENANZA** previo giro a la **COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO**.

Convalidan los presentes según Acta N°03/2024:

Laura AVILA
Concejal Bloque PJ

Daiana FREIBERGER
Bloque PJ

Nicolás PELLOLI
Concejal Bloque PJ

Vladimir ESPECHE
Concejal Bloque MPF

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE
PARTIDO JUSTICIALISTA

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA

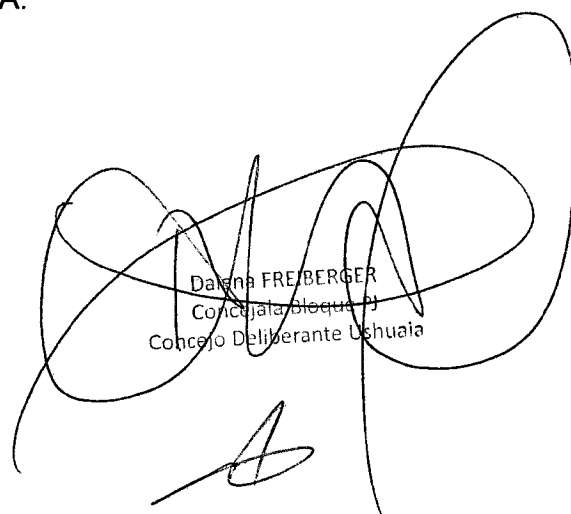
ARTICULO 1°. - EXCEPTUAR al Sr. Omar CALQUÍN DNI N° 23.941.242 titular dominial del inmueble cuya nomenclatura catastral es Parcela 1, del Macizo 32, de la Sección J, Unidad Funcional 2 de la ciudad de Ushuaia del cumplimiento de:

- retiro frontal obligatorio V.3.2;
- Incremento en el factor de uso de suelo (FOS) + 0.60 y
- retiro sobre la veda del río

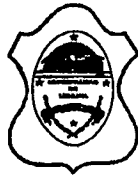
ARTICULO 2°. - REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

ORDENANZA MUNICIPAL N°

SANCIONADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA:



Dalma FREBERGER
Concejala Bloque J
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento
y Obras Públicas

105/2023

**DICTAMEN EN MINORÍA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS**

PRESIDENTE: Daiana FREIBERGER
VOCAL: Laura AVILA
VOCAL: Belén MONTE DE OCA
VOCAL: Analía ESCALANTE
VOCAL: Nicolás PELLOLI
VOCAL: Vladimir ESPECHE
VOCAL: Valter TAVARONE

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 14 de abril de 2024.-

ASUNTO N°:84/2024.-


EXPEDIENTEN°:105/2023.-


REFERENTE Del señor Sebastián Dinatale quien solicita excepción al CPU respecto del retiro frontal, retiro sobre la veda del río y FOS para la Parcela 1, Macizo 32, Sección J, propiedad del señor Omar Calquin.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja **MANTENER en COMISION** el asunto.

Convalidan los presentes según Acta N°3/2024:


Analía ESCALANTE
Bloque FORJA


Valter TAVARONE
Concejal Bloque
SOMOS FUEGUINOS

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinos”



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Planeamiento y obras públicas

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CAMPOS Fabiana Elizabeth
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

ACTA N.º 03/2024

ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS

En la ciudad de Ushuaia a los 11 días del mes de abril del año 2024, siendo la hora 11:14, en la sala de comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas a cargo de la presidencia la concejala Daiana FREIBERGER (PJ) y conformada por los concejales y concejalas Laura AVILA, y Nicolás PELLOLI (PJ), Anallá ESCALANTE (FORJA), Vladimir ESPECHE (MPF), y Valter TAVARONE (SOMOS FUEGUINOS).-----

Además se encuentra presente la Secretaria Legislativa, Abg. Verónica MAESTRO y la Secretaría Administrativa Lic. Noelia BUTT.-----

Analizado el Boletín de la comisión se da tratamiento a los siguientes asuntos: -----

Por los asuntos 14/2024, 767/2023, 761/2023 y 61/2023 se encuentran presente los vecinos Javier HUIDE y Luis PIBERNUS.-----

Toma la palabra la presidenta FREIBERGER quien agradece al personal de planta permanente del Ejecutivo Municipal por el trabajo realizado y explica que realizaron un proyecto de ordenanza que se adjunta a la presente.-----

Toma la palabra el vecino HUIDE quien comenta que en la actualidad en su frente se encuentra la obra de gas, y Camuzzi les exige además del número de puerta, que la calle posea nombre. Agrega que con la llegada del invierno es necesario contar con el servicio. Solicita que se le designe el nombre de calles al Barrio Nuestro Lugar para poder continuar con los trámites del servicio del gas.-----

Expresa que poder contar con el servicio de red les mejoraría la calidad de vida a todos los vecinos del sector.-----

Toma la palabra la concejala ESCALANTE informa que la ministra de Castillo también había solicitado la regulación de los nombres de calles para que los vecinos puedan acceder al servicio de gas.-----

FREIBERGER comenta que los asuntos de las Ministra Castillo, fueron por otras calles.-----

HUIDE consulta si hay alguna objeción sobre el proyecto.-----

"Las Islas Malvinas, Géorgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinos"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Planeamiento y obras públicas

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
CAMPOS Fabiana Elizabeth
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

FREIBERGER explica que hay dos nombres de calles que se adecuaron porque eran nombres muy similares. Explica que se hizo un ordenamiento integral del sector.-----

La concejala AVILA pregunta se conformó el proyecto final.-----

FREIBERGER comenta cómo quedaron los nombres y da lectura al proyecto.-----

TAVARONE consulta si los vecinos están de acuerdo con la asignación de nombres.----

FREIBERGER comenta que se está realizando una reserva de los nombres, para que el Ejecutivo tome conocimiento.-----

La presidenta acerca el proyecto de ordenanza referente a los asuntos mencionados, con las modificaciones introducidas y el informe del Departamento Ejecutivo.-----

Asunto 14/ 2024, expediente 84/ 1993. Del señor Héctor Czelada solicita se asigne nombre de calle a las arterias sin nombre en los barrios Siete Cascada y Nuestro Lugar. Se aconseja **DICTAMEN** girando el **PROYECTO DE ORDENANZA** a la **COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 767/2023, expediente 84/1993. Del señor Héctor Czelada: solicita se le asigne nombre a las calles de los barrios Siete Cascadas y Nuestro Lugar; asimismo remite propuesta de nombres. Se aconseja **DICTAMEN** girando el **PROYECTO DE ORDENANZA** a la **COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 761/2023, expediente 84/1993. Del señor Héctor Czelada: solicita se le asigne nombre a las calles de los barrios Siete Cascadas y Nuestro Lugar, dado que se construirá una red de gas en el sector. Se aconseja **DICTAMEN** girando el **PROYECTO DE ORDENANZA** a la **COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 61/2023, expediente 84/1993. Del señor Héctor Czelada solicita se designen nombres de calles en los barrios Siete Cascada y Nuestro Lugar dado que se construirá la red de gas en el sector. Se aconseja **DICTAMEN** girando el **PROYECTO DE ORDENANZA** a la **COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO**. Convalidan los presentes.-----

La presidenta propone el tratamiento del asunto 84/2024.-----

Siendo las 11 y 23 participa de la reunión de comisión, la Viceintendente, Presidenta Abg. Gabriela MUÑIZ SICCARDI.-----

Por el asunto 84/2024 se encuentra el vecino Omar Calquin.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Planeamiento y obras públicas**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CAMPOS Fabiana Elizabeth
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

CALQUIN expresa que no pudo asistir el profesional que lleva adelante la obra. Expresa que la excepción responde a que se amplió su familia y necesita brindar mejores condiciones.

TAVARONE comenta que voto por la negativa ya que considera que debe pasar por el COPU.-----

Asunto 84/2024, expediente 105/2023. Del señor Sebastián Dinatale: solicita excepción al CPU respecto del retiro frontal, retiro sobre la veda del río y FOS para la Parcela 1, Macizo 32, Sección J, propiedad del señor Omar Calquin. Se aconseja Dictamen en Mayoría remitiendo el proyecto . Convalidan FREIBERGER, MONTE DE OCA, PELLOLI, AVILA y ESPECHE.-----

Dictamen en Minoría de Mantener en Comisión y que se remita una nota al CoPU. Convalidan TAVARONE y ESCALANTE.-----

El vecino CALQUIN le comenta a los concejales cuales son las razones por las que el asunto no pasó por el Consejo de Planeamiento Urbano.-----

La concejal ESCALANTE luego de la exposición del vecino insiste que el asunto se mantenga en comisión.-----

El concejal TAVARONE propone el tratamiento del asunto 581/2022.-----

FREIBERGER expresa que el asunto se encuentra en comisión debido que de esa solicitud se desprenden varios asuntos presentados.-----

TAVARONE comenta que es un tema urgente, y que debería tratarse con prioridad.-----

PELLOLI comenta que se puede invitar a los vecinos relacionados con la problemática.--

FREIBERGER se compromete a incorporar el asunto para el tratamiento de la próxima reunión de comisión.-----

Continuando con el boletín de asuntos entrados, se da los siguientes tratamientos:

Toma la palabra la Viceintendente SICCARDI quien expresa que con la arquitecta Patricia AMAYA se había planificado que en la bicusenda se pongan bebederos y explica que desde Obras Sanitarias observaron que en el invierno se congela el agua, por lo que desde la institución no lo aconsejaban.-----

El concejal PELLOLI propone que se mantenga en comisión.-----

Asunto 233/2024, expediente 20/2024. Del Partido Justicialista: Proyecto de Ordenanza referente a instalar bebederos de agua potable de uso público y gratuito en espacios de alta

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinos"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Planeamiento y obras públicas**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

concurancia de vecinos y visitantes. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

Asunto 219/2024, expediente 10/2018. De Forja: Proyecto de Resolución referente a requerir al Departamento Ejecutivo Municipal que incorpore en el Plan de Pavimentación programado para el año 2024/2025 las vía Hernán Pujato. Se resuelve **DICTAMEN** aprobando **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 202/2024, expediente 182/2002. De Forja: Proyecto de Resolución referente a solicitar al DEM información referente al llamado a licitación para la Prestación del Servicio de Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos de la ciudad correspondiente al Relleno Sanitario. Se resuelve **DICTAMEN** aconsejando aprobar **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 78/2024, expediente 96/ 2022. De Somos Fueguinos: Proyecto de Resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal la demarcación de la senda peatonal en la esquina de calles Facundo Quiroga y Betel. Se resuelve **DICTAMEN** aconsejando **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 76/ 2024, expediente 84/ 1993. Del Lic. Hernán Quesada solicita se proceda a generar una ordenanza para garantizar los actuales nombres de las calles Del Norte, Del Sur y la calle a ceder que posteriormente se llamó Del Pipo, del barrio El Remanso. Se resuelve **NOTA DE COMISIÓN** remitiendo el asunto a la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial (Dirección de Análisis e Información Territorial) para que emita información técnica. Convalidan los presentes.-----

Asunto 70/2024, expediente 1191/2006. De la señora Norma Fernandez: solicita apertura de calle que mensuró la Municipalidad de Ushuaia, en el barrio Kaiken, sección E macizo 28 parcela 9A, para poder regularizar los servicios con la ubicación correspondiente. Se resuelve **NOTA DE COMISIÓN** remitiendo el asunto a la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial (Dirección de Análisis e Información Territorial) para que emita información técnica. Convalidan los presentes.-----

Asunto 69/2024, expediente 697/1998. Los vecinos del barrio Akawaia solicitan que se construya un muro de contención en la plaza lindera a la obra denominada Gigante de Alem; así como también mantenimiento, colocación de juegos, que se arreglen las escaleras del

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Planeamiento y obras públicas

CAMPOS Fabiana Elizabeth
Legislación
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

barrio, etc. Se resuelve **NOTA DE COMISIÓN** dirigida al DEM insistiendo que informe sobre la obra antes mencionada. Convalidan los presentes.-----

Asunto 66/ 2024, expediente 96/2022. Del Partido Justicialista: Proyecto de Resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal informe sobre el plan de obra en ejecución de la pasarela Luis Pedro Figue. Se resuelve **NOTA DE COMISIÓN** remitiendo el asunto al Ejecutivo a fin que informe sobre la obra antes mencionada. Convalidan los presentes.-----

Asunto 61/ 2024, expediente 319/ 2009. De Somos Fueguinos: Proyecto de Resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que informe las razones que llevaron a la discontinuidad de los trabajos de construcción de veredas frente al Polo Deportivo "Héroes de Malvinas". Se resuelve **DICTAMEN** aconsejando remitir las actuaciones a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 60/ 2024, expediente 478/ 2003. De Forja: Proyecto de Resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal información sobre el sector denominado Laguna del Diablo. Se resuelve **NOTA DE COMISIÓN** remitiendo el asunto al Ejecutivo a fin que informe sobre las obras que se proyectan en el sector antes mencionado. Convalidan los presentes.-----

Asunto 58/2024, expediente 272/2005. De Forja: Proyecto de Resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal información sobre el plan operativo de limpieza y mantenimiento invernal y adquisición de cloruro de sodio (sal industrial), correspondiente al período 2023-2024. Se resuelve **DICTAMEN** aconsejando aprobar el **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 57/2024, expediente 96/2022. De Forja: Proyecto de Resolución r/solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal información relacionada con cada obra en ejecución y las incluidas en el Plan de Obras del Presupuesto de Gastos 2024. Se resuelve **DICTAMEN** aconsejando aprobar el **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 51/2024, expediente 84/1993. Del señor Luciano Preto: solicita que la calle sin nombre ubicada en la Sección J, Macizo 84, se designe con el nombre: Del Recodo. Se resuelve **NOTA DE COMISIÓN** remitiendo el asunto a la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial (Dirección de Análisis e Información Territorial) para que emita información técnica.

Convalidan los presentes.-----

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Planeamiento y obras públicas

ES COPIA FIDEL DEL ORIGINAL

Asunto 24/2024, expediente 214/2005. De Juntos por el Cambio: Proyecto de Resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que lleve adelante un plan de reordenamiento integral del sector comprendido entre las calles Facundo Quiroga y Vito Dumas, Eva Perón y 17 de Octubre. Se resuelve **NOTA DE COMISIÓN** remitiendo el asunto al Consejo de Seguridad Vial a fin que informe sobre el plan operativo antes mencionado. Convalidan los presentes.-----

Asunto 20/2024, expediente 182/2002. De A Limpiar Ushuaia. La señora María Paz Muriel solicita que en la zona aledaña a la avenida Los Ñires y Costa de los Yámanas se brinde el servicio de barrido y limpieza; se controle las obras públicas y privadas por el volumen de residuos que dejan en la zona; que se mantenga en condiciones la avenida principal Los Ñires; etc. Se resuelve **DICTAMEN** aconsejando aprobar **MINUTA DE COMUNICACIÓN** dirigida al Ejecutivo remitiendo la solicitud de la vecina. Convalidan los presentes.-----

Asunto 15/2024, expediente 2/2024. De Somos Fueguinos: Proyecto de Resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal información sobre el Camping Municipal de Andorra. Se resuelve **NOTA DE COMISIÓN** remitiendo el asunto al Ejecutivo a fin que informe sobre el Camping Municipal de Andorra. Convalidan los presentes.-----

Asunto 5/2024, expediente 96/2022. De Somos Fueguinos: Proyecto de Resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que remita información sobre el proyecto de repavimentación de la calle Remolcador Guaraní entre las intersecciones de Maipú y San Martín. Se resuelve **DICTAMEN** aconsejando aprobar **MINUTA DE COMUNICACIÓN** remitiendo el asunto a la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios. Convalidan los presentes.-----

Asunto 4/2024, expediente 96/2022. De Somos Fueguinos: Proyecto de Resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que remita información sobre el proyecto de repavimentación de la rotonda sobre la intersección que conecta la avenida Héroes de Malvinas y la calle Esteban Loncharich. Se resuelve **NOTA DE COMISIÓN** remitiendo el asunto al Ejecutivo a fin que informe sobre los trabajos antes mencionados. Convalidan los presentes.-----

Asunto 3/2024, expediente 96/2022. De Somos Fueguinos: Proyecto de Resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que remita información sobre el proyecto de repavimentación de la calle Alem entre alturas 800 y 1400. Se resuelve

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Planeamiento y obras públicas

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

DICTAMEN aconsejando aprobar **MINUTA DE COMUNICACIÓN** remitiendo el asunto a la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios para que informe el estado de la obra y la proyección para la finalización de la misma. Convalidan los presentes.-----

Asunto 795/2023, expediente 615/2003. De la señora Ana María Montenegro: solicita que se inspeccione y clausure la obra que se está realizando en la calle Pioneros Fueguinos 4000 y se utilice únicamente como parada de taxis. Se resuelve **NOTA DE COMISIÓN** remitiendo el asunto al Ejecutivo a fin que informe sobre el estado y avance de construcción. Convalidan los presentes.-----

Asunto 772/2023, expediente 541/1991. De la señora María Dolores Sanchez: solicita la colocación de un guardarrail sobre la calle Los Navegantes. Se resuelve **NOTA DE COMISIÓN** remitiendo el asunto al Consejo de Seguridad Vial a fin que informe sobre la petición de la vecina. Convalidan los presentes.-----

Asunto 214/2023, expediente 84/1993. De la señora María Castillo, Ministra de Obras y Servicios Públicos de Gobierno, solicita que se le asigne nombre a las calles pertenecientes al barrio Ex Quinta 52 e Itati, para avanzar con la dotación de servicios en el sector. Se resuelve **NOTA DE COMISIÓN** remitiendo el asunto a la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial (Dirección de Análisis e Información Territorial) para que emita información técnica. Convalidan los presentes.-----

Asunto 198/2023, expediente 526/2004. De la señora Isabel De Stefano, secretaria del Colegio de Arquitectos TDF, solicita información sobre cuáles han sido los pedidos de excepciones al código de edificación o de planeamiento urbano presentados desde el año 2020 a la actualidad. Se resuelve **DICTAMEN** aconsejando aprobar **MINUTA DE COMUNICACIÓN** al Colegio de Arquitectos de TDF remitiendo la información solicitada. Convalidan los presentes.-----

Asunto 163/2023, expediente 523/1993. De los vecinos del barrio Altos del Mirador solicitan la recuperación del espacio que se encuentra entre el límite de los contrafrentes de las viviendas ubicadas en calle Bahía Cambaceres y Subcomisario Medina, con el propósito de transformarlo en un espacio verde o plaza. Se resuelve **NOTA DE COMISIÓN** remitiendo el asunto al Ejecutivo a fin que informe sobre el pedido de los vecinos. Convalidan los presentes.-

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Planeamiento y obras públicas**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CAMPOS Fabiana Elizabeth
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

Asunto 739/2022, expediente 84/1993. De la señora María Gabriela Castillo, ministra de Obras y Servicios Públicos de Gobierno, solicita asignar nombres a las calles pertenecientes al barrio Cuesta del Valle, ubicado en la urbanización del Valle de Andorra, asimismo adjunta croquis de la trama urbana del sector con propuesta de nombres de calles. Se resuelve **NOTA DE COMISIÓN** remitiendo el asunto a la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial (Dirección de Análisis e Información Territorial) para que emita información técnica. Convalidan los presentes.-----

Siendo la hora 12:12 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman la presente acta los concejales participantes.-----

Handwritten signatures of the council members, including a large signature at the bottom center and several others scattered around.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
= República Argentina =
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CAMPOS Fabiana Elizabeth
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

NOTA N° 048/2024

Letra: D. A. e I. T.

Ref.: Nota Electrónica MUS-N-5205-2024

Ushuaia, 10 de abril de 2024.

Sra. Presidenta de la Comisión de
Planeamiento y Obras Públicas
Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia
Concejala Daiana FREIBERGER
S. _____ / _____ D.

En respuesta a lo solicitado en el trámite de referencia, cumpla en informar que, analizadas las solicitudes cursadas a ese cuerpo colegiado por el Ing. Czelada (Asuntos 61/2023, 761/2023, 767/2023 y 14/2024), y contrastándolas con los antecedentes obrantes en nuestros registros, no se encuentran objeciones a las denominaciones propuestas en el asunto más reciente (14/2024), con las siguientes salvedades:

- a) Se observa que la denominación "De la Cascada" (reservada mediante la Ordenanza Municipal N° 5647), es similar a la denominación "De las Cascadas" (correspondiente a la calle mensurada que corre entre los Macizos 12 y 33 de la Sección J), razón por la cual se solicita reemplazar esa denominación por "Siete Cascadas".
- b) En el Artículo IV.2.1 del Código de Planeamiento urbano de la Ciudad de Ushuaia se establece que *"...Las calles que correspondan a prolongaciones de existentes llevarán el mismo nombre que sus originarias."* Así, puede observarse que la traza –sin mensurar– que da continuidad a la calle "Esteban Nicolás Loncharich" se extiende hasta abarcar buena parte de la traza cuya denominación reservada es (a la fecha) "De



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
= República Argentina =
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

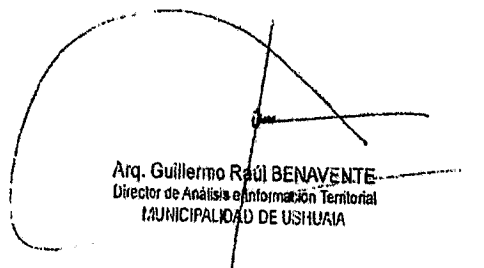
CAMPOS Fabiana Elizabeth
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

la Cascada" (que se solicita suprimir, como expongo en el apartado precedente). Para sanear esta situación, se solicita reservar la denominación "Esteban Nicolás Loncharich" para la totalidad de la traza que da continuidad a la calle –mensurada– existente.

- c) Con relación a los pasajes sin mensurar, se observa que no se incluye en todos los casos el vocablo "Pasaje" en la solicitud de reserva de nombre, situación que también se manifiesta en la redacción de la Ordenanza Municipal N° 5647. Se solicita corregir tales inconsistencias.

Adjunto proyecto de Ordenanza que sería del caso dictar (con los anexos gráficos de rigor), con la finalidad no sólo de reservar los nombres solicitados, sino también de sanear las situaciones observadas tanto en la solicitud del Ing. Czelada como en la redacción de la Ordenanza Municipal N° 5647 (cuya abrogación se incluye en el articulado del proyecto).

Atentamente,


Arq. Guillermo Raúl BENAVENTE
Director de Análisis e Información Territorial
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Firmado por Arq. BENAVENTE Guillermo Raúl - Director de Análisis e Información Territorial - MUNICIPALIDAD DE USHUAIA, el día 10/04/2024 con un certificado emitido por Autoridad Certificante de Firma Digital



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
= República Argentina =
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CAMPOS Fabiana Elizabeth
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

Firmado por Arq. BENAVENTE Guillermo Raúl -
Director de Análisis e Información Territorial -
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA, el día 10/04/2024
con un certificado emitido por Autoridad Certificante
de Firma Digital

PROYECTO DE ORDENANZA

ARTÍCULO 1º.- RESERVAR, en atención a lo establecido en el Artículo IV.2.1 del Código de Planeamiento Urbano de la Ciudad de Ushuaia, la denominación "Esteban Nicolás Loncharich" para la calle sin mensurar que da continuidad a la vía pública de igual denominación, según la localización graficada en el Anexo I de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 2º.- RESERVAR para las calles y pasajes sin mensurar pertenecientes al barrio Siete Cascadas, cuyas localizaciones se grafican en el Anexo II de la presente Ordenanza, las siguientes denominaciones:

- Calles:
 - "Cascada del Bosque"
 - "De los Pioneros"
 - "Edelweiss"
 - "Flor de la Cascada"
 - "Ingeniero Bartolomé Santanatoglia"
 - "Siete Cascadas"
- Pasajes:
 - "Pasaje La Cascada"
 - "Pasaje La Pendiente"
 - "Pasaje Piedras"

ARTÍCULO 3º.- Las denominaciones reservadas mediante el presente instrumento, así como sus respectivas localizaciones, serán de aplicación para la emisión de certificaciones de numeración domiciliaria por parte del Departamento Ejecutivo Municipal, válidas hasta el registro de las mensuras correspondientes.

ARTÍCULO 4º.- Tras el registro de las mensuras correspondientes, se incorporarán las denominaciones reservadas al nomenclador instituido

///2...



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
= República Argentina =
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CAMPOS Fabiana Elizabeth
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

Firmado por Arq. BENAVENTE Guillermo Raúl -
Director de Análisis e Información Territorial -
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA, el día 10/04/2024
con un certificado emitido por Autoridad Certificante
de Firma Digital

...///2.

mediante la Ordenanza Municipal N° 1494, con sus descripciones y delimitaciones definitivas. A tal fin, el Departamento Ejecutivo Municipal comunicará al Concejo Deliberante las novedades que se produzcan al respecto, a través del área técnica municipal de competencia, para la elaboración de las ordenanzas correspondientes.

ARTÍCULO 5°.- ABROGAR la Ordenanza Municipal N° 5647.

ARTÍCULO 5°.- REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo para su promulgación; dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación; cumplido, ARCHIVAR.

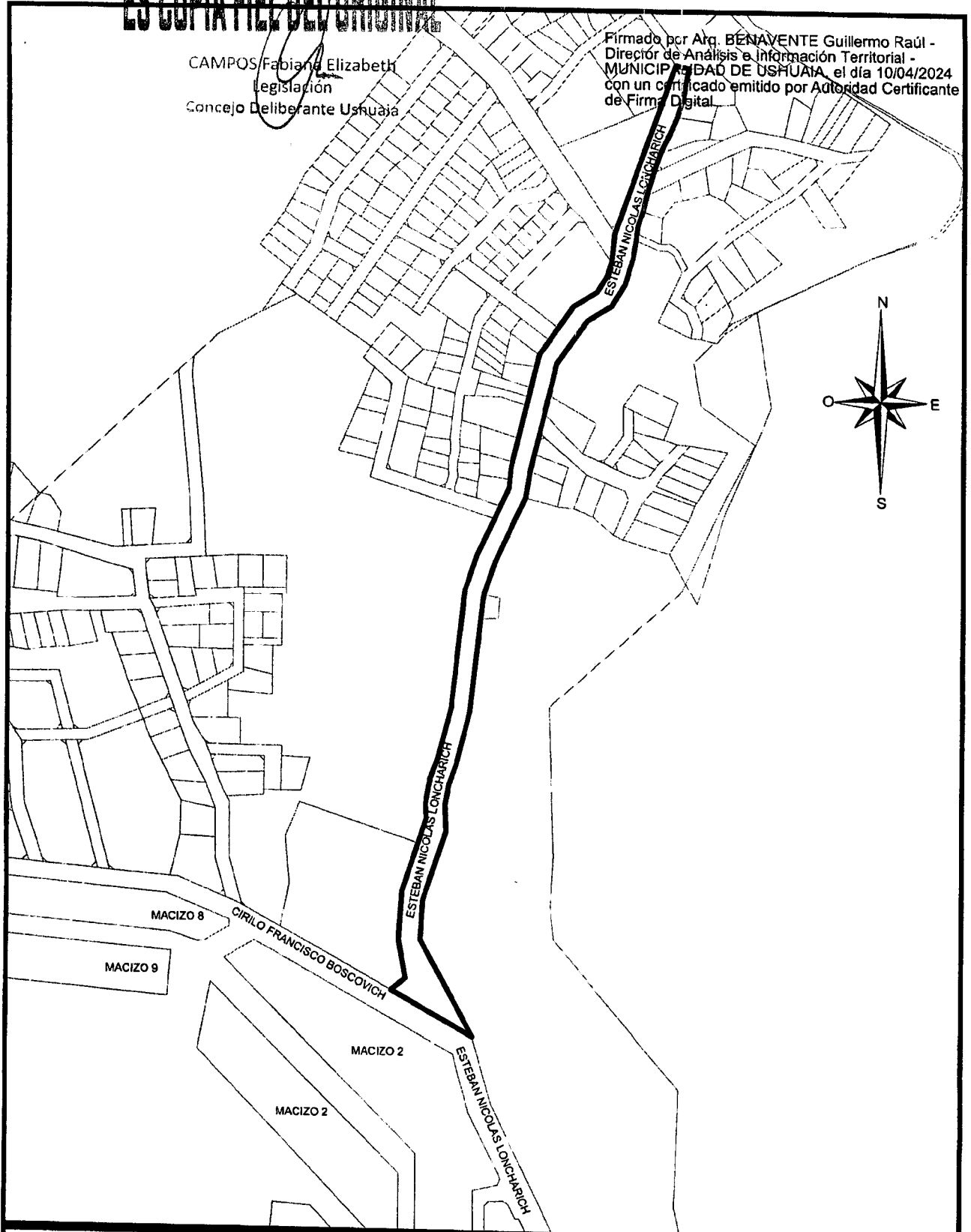
ORDENANZA MUNICIPAL N° _____

DADA EN SESIÓN _____ DE FECHA ____/____/____

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CAMPOS Fabiana Elizabeth
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

Firmado por Arg. BENAVENTE Guillermo Raúl -
Dirección de Análisis e Información Territorial -
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA, el día 10/04/2024
con un certificado emitido por Autoridad Certificante
de Firma Digital



MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

SECRETARÍA DE HABITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCION DE ANALISIS E INFORMACION TERRITORIAL

tema: RESERVA NOMBRE DE CALLES - ANDORRA
CONTINUACIÓN CALLE ESTEBAN NICOLAS LONCHARICH

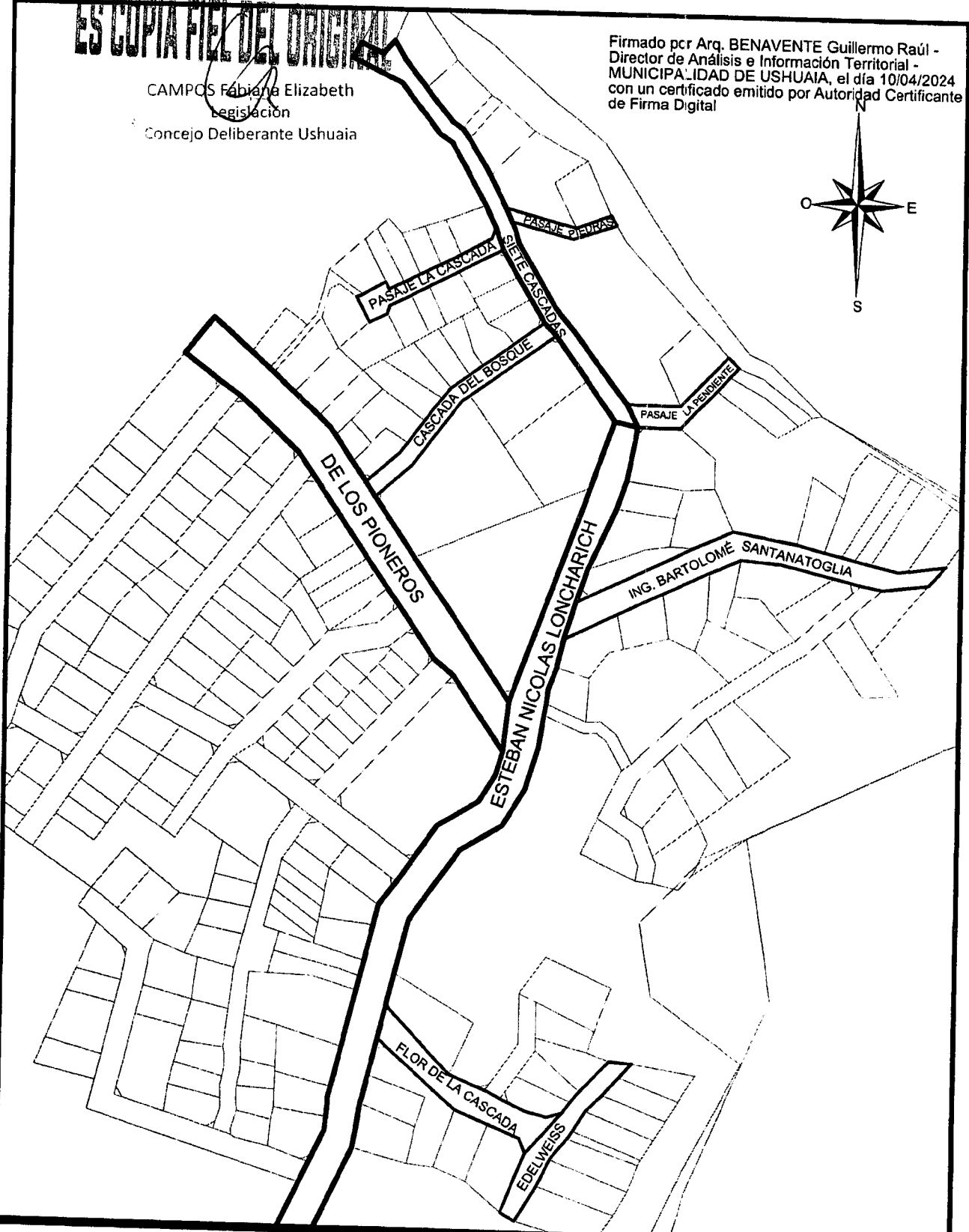
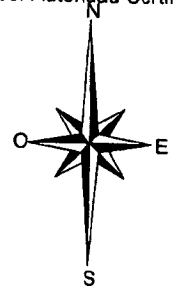
plano de: ANEXO I - O. M. N°

| | |
|-----------------------------|---------------------------|
| departamento Agrimensura | dirección: D.A. e I.T. |
| visado: | fecha: Abril/2024 |
| dibujo: Fabian Nacuchi | escala: s/esc. |

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CAMPOS Fabiana Elizabeth
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

Firmado por Arq. BENAVENTE Guillermo Raúl -
Director de Análisis e Información Territorial -
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA, el día 10/04/2024
con un certificado emitido por Autoridad Certificante
de Firma Digital

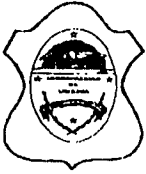


MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
SECRETARÍA DE HABITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCION DE ANALISIS E INFORMACION TERRITORIAL

tema:
**RESERVA NOMBRE DE CALLES
BARRIO SIETE CASCADAS**

plano de:
ANEXO II - O. M. N°

| | |
|-----------------------------|---------------------------|
| departamento Agrimensura | dirección: D.A. e I.T. |
| visado: | fecha: Abril/2024 |
| dibujo: Fabian Nacuchi | escala: s/esc. |



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL

ANDRADA Nadia Belén
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

USHUAIA

09 MAYO 2024

VISTO: Las Ordenanzas Municipales N.º 2450 y 4555, que reglamentan el funcionamiento de la "Comisión de Información y Debate Ciudadano", instituida por el artículo 145 de la Carta Orgánica Municipal y el Decreto CD N.º 09/2009 que aprueba el Reglamento Interno del Concejo Deliberante y;

CONSIDERANDO: Que a los efectos de asegurar el derecho de participación y generar un ámbito adecuado para conocer la opinión simultánea y en pie de igualdad de todos los interesados e interesadas con respecto a los temas de convocatoria y brindar información sobre el mismo, la suscripta resuelve convocar a "Comisión de Información y Debate Ciudadano" para el día viernes 17 de mayo del corriente año, a las 12:00 horas, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena, a efectos de dar tratamiento a los siguiente dictámenes:

Por la comisión de Legislación e Interpretación:

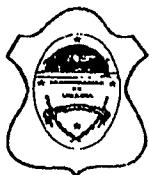
- asunto 36/2024: Proyecto de Ordenanza referente a derogar la Ordenanza Municipal N° 5286.

Por la comisión de Planeamiento y Obras Públicas:

- asunto 175/2022 Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar de los artículos VII.1.2.2.1, V.1.3.1 y V.2.1.2 del Código de Planeamiento Urbano y del artículo III 8.1.2 del Código de Edificación a la parcela identificada catastralmente como Parcela 5, Macizo 39, Sección A, propiedad del señor Ricardo Quintero;
- asunto 84/2024 Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar del retiro frontal obligatorio V.3.2, incremento en el factor de uso de suelo (FOS) + 0.60 y retiro sobre la veda del río a la parcela identificada catastralmente como Parcela 1, Macizo 32, Sección J, propiedad del señor Omar Calquín;
- asuntos 14/2024, 767/2023, 761/2023 y 61/2023 Proyecto de Ordenanza referente a reservar la denominación para las calles sin mensurar del barrio Siete Cascadas.

Por la comisión de Policía Municipal:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Adrián Daniel Salama
Leg. 4100



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

ES COPIA FIEL

ANDRADA Nadia Belén
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

- asuntos 83/2024, 759/2023 y 733/2023 Proyecto de Ordenanza referente a autorizar por un periodo de (1) año con opción a prórroga de un año más a la parcela identificada catastralmente como Parcela 1A, Macizo 17, Sección H, ubicada en la calle Congreso Nacional 1030, para uso comercial.

Por la comisión de Calidad de Vida y Turismo:

- asunto 200/2024 Proyecto de Ordenanza referente a crear el Programa Municipal Local y Regional para el Estudio, Investigación y Divulgación de las lenguas indígenas u originarias de los pueblos que habitaron los territorios fueguinos.

Por la comisión de Digesto:

- asunto 216/2024 Proyecto de Ordenanza referente a normar los actos que pondrán en peligro la seguridad pública las personas que conduzcan vehículos en estado de alcoholemia positiva, bajo la acción de estupefacientes, psicotrópicos, estimulantes u otras sustancias análogas y/o en forma imprudente.

Que en virtud a lo expuesto precedentemente el suscripto dicta el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Carta Orgánica Municipal, en el Decreto CD N.º 09/2009, en el Decreto CD N.º 012/2023 y en el Decreto PCD N.º 082/2024.

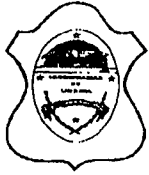
Por ello:

**EL VICEPRESIDENTE 1º DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
A CARGO DE LA PRESIDENCIA**

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- CONVOCAR a reunión de "Comisión de Información y Debate Ciudadano" para el día viernes 17 de mayo del corriente año, a partir de las 12:00 horas, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena, a efectos de dar tratamiento a los siguiente dictámenes:

Por la comisión de Legislación e Interpretación:



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

ES COPIA FIEL

ANDRADA Nadia Belén
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

- asunto 36/2024 Proyecto de Ordenanza referente a derogar la Ordenanza Municipal N.º 5286.

Por la comisión de Planeamiento y Obras Públicas:

- asunto 175/2022 Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar de los artículos VII.1.2.2.1, V.1.3.1 y V.2.1.2 del Código de Planeamiento Urbano y del artículo III.8.1.2 del Código de Edificación a la parcela identificada catastralmente como Parcela 5, Macizo 39, Sección A, propiedad del señor Ricardo Quintero;
- asunto 84/2024 Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar del retiro frontal obligatorio V.3.2, incremento en el factor de uso de suelo (FOS) + 0.60 y retiro sobre la veda del río a la parcela identificada catastralmente como Parcela 1, Macizo 32, Sección J, propiedad del señor Omar Calquín;
- asuntos 14/2024, 767/2023, 761/2023 y 61/2023 Proyecto de Ordenanza referente a reservar la denominación para las calles sin mensurar del barrio Siete Cascadas.

Por la comisión de Policía Municipal:

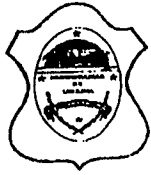
- asuntos 83/2024, 759/2023 y 733/2023 Proyecto de Ordenanza referente a autorizar por un periodo de (1) año con opción a prórroga de un año más a la parcela identificada catastralmente como Parcela 1A, Macizo 17, Sección H, ubicada en la calle Congreso Nacional 1030, para uso comercial.

Por la comisión de Calidad de Vida y Turismo:

- asunto 200/2024 Proyecto de Ordenanza referente a crear el Programa Municipal Local y Regional para el Estudio, Investigación y Divulgación de las lenguas indígenas u originarias de los pueblos que habitaron los territorios fueguinos.

Por la comisión de Digesto:

- asunto 216/2024 Proyecto de Ordenanza referente a normar los actos que incurrirán en atentado contra la seguridad pública las personas que conduzcan vehículos en estado de alcoholemia positiva, bajo la acción de estupefacientes, psicotrópicos, estimulantes u otras sustancias análogas y/o en forma imprudente.



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

ES COPIA FIEL

ANDRADA Natalia Belén
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

ARTÍCULO 2º.- COMUNICAR que el suscripto presidirá la presente reunión y la secretaria de la misma estará a cargo del agente Marcos MEYER.

ARTÍCULO 3º.- NOTIFICAR a la totalidad de los concejales y concejalas que el decreto de convocatoria y sus respectivos dictámenes se encuentran a disposición en el sitio web concejoushuaia.sytes.net, en el menú Legislación/Archivos.PDF/Audiencias_Debates.

ARTÍCULO 4º.- PROCEDER a dar amplia difusión del presente, a través de las áreas que correspondan.

ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR. Remitir al Departamento Ejecutivo Municipal para su publicación en el Boletín Oficial Municipal. Cumplido, ARCHIVAR. -

DECRETO PCD N.º 08 /2024

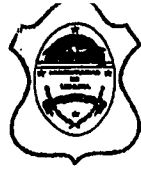
NBA

Gub. de Tierra del Fuego
Concejo Deliberante Ushuaia

**A/C Presidencia
Concejo Deliberante**

Lic. NOELIA BUTT
Secretaría Administrativa
Concejo Deliberante Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Adrián Daniel Sajama
Leg. 4100



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento
y Obras Públicas

08
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ES COPIA

ANDRADA Nadia Belén
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

ANDRADA Nadia Belén
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

105/2023

**DICTAMEN EN MAYORÍA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS**

PRESIDENTE: Daiana FREIBERGER
VOCAL: Laura AVILA
VOCAL: Belén MONTE DE OCA
VOCAL: Analía ESCALANTE
VOCAL: Nicolás PELLOLI
VOCAL: Vladimir ESPECHE
VOCAL: Valter TAVARONE

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 14 de abril de 2024.-

ASUNTO N°:84/2024.-

EXPEDIENTEN°:105/2023.-

REFERENTE Del señor Sebastián Dinatale quien solicita excepción al CPU respecto del retiro frontal, retiro sobre la veda del río y FOS para la Parcela 1, Macizo 32, Sección J, propiedad del señor Omar Calquín.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja sancionar **PROYECTO DE ORDENANZA** previo giro a la **COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO**.

Convalidan los presentes según Acta N°03/2024:


Laura AVILA
Concejal Bloque PJ


Daiana FREIBERGER
Bloque PJ


Nicolás PELLOLI
Concejal Bloque PJ


Vladimir ESPECHE
Concejal Bloque MPF

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**BLOQUE
PARTIDO JUSTICIALISTA**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ANDRADA Nadia Belén
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

ES COPIA FIEL

ANDRADA Nadia Belén
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

**EI CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**

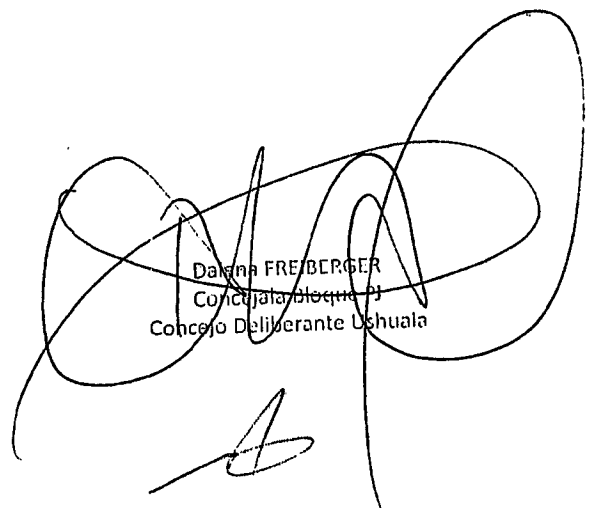
ARTICULO 1°. - EXCEPTUAR al Sr. Omar CALQUÍN DNI N° 23.941.242 titular dominial del inmueble cuya nomenclatura catastral es Parcela 1, del Macizo 32, de la Sección J, Unidad Funcional 2 de la ciudad de Ushuaia del cumplimiento de:

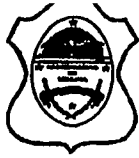
- retiro frontal obligatorio V.3.2;
- Incremento en el factor de uso de suelo (FOS) + 0.60 y
- retiro sobre la veda del río

ARTICULO 2°. - REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

ORDENANZA MUNICIPAL N°

SANCIONADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA:


Dagna FREBERGER
Concejala Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento
y Obras Públicas

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

083

ANDRADA Nadia Belén
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

ES COPIA

ANDRADA Nadia Belén
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

105/2023

**DICTAMEN EN MINORÍA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS**

PRESIDENTE: Daiana FREIBERGER
VOCAL: Laura AVILA
VOCAL: Belén MONTE DE OCA
VOCAL: Analia ESCALANTE
VOCAL: Nicolás PELLOLI
VOCAL: Vladimir ESPECHE
VOCAL: Valter TAVARONE

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 14 de abril de 2024.-

ASUNTO Nº:84/2024.-

EXPEDIENTENº:105/2023.-

REFERENTE Del señor Sebastián Dinatale quien solicita excepción al CPU respecto del retiro frontal, retiro sobre la veda del río y FOS para la Parcela 1, Macizo 32, Sección J, propiedad del señor Omar Calquin.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja **MANTENER en COMISION** el asunto.

Convalidan los presentes según Acta Nº3/2024:

Analia ESCALANTE
Bloque FORJA

Valter TAVARONE
Concejal Bloque
SOMOS FUEGUINOS

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Planeamiento y obras públicas

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ES COPIA

ANDRADA Nadia Belén
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

CAMPOS Fabiana Elizabeth
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

ACTA N.º 03/2024

**ACTA COMISIÓN PERMANENTE
DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS**

En la ciudad de Ushuaia a los 11 días del mes de abril del año 2024, siendo la hora 11:14, en la sala de comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas a cargo de la presidencia la concejala Daiana FREIBERGER (PJ) y conformada por los concejales y concejalas Laura AVILA, y Nicolás PELLOLI (PJ), Analía ESCALANTE (FORJA), Vladimir ESPECHE (MPF), y Valter TAVARONE (SOMOS FUEGUINOS).-----

Además se encuentra presente la Secretaria Legislativa, Abg. Verónica MAESTRO y la Secretaría Administrativa Lic. Noelia BUTT.-----

Analizado el Boletín de la comisión se da tratamiento a los siguientes asuntos: -----

Por los asuntos 14/2024, 767/2023, 761/2023 y 61/2023 se encuentran presente los vecinos Javier HUIDE y Luis PIBERNUS.-----

Toma la palabra la presidenta FREIBERGER quien agradece al personal de planta permanente del Ejecutivo Municipal por el trabajo realizado y explica que realizaron un proyecto de ordenanza que se adjunta a la presente.-----

Toma la palabra el vecino HUIDE quien comenta que en la actualidad en su frente se encuentra la obra de gas, y Camuzzi les exige además del número de puerta, que la calle posea nombre. Agrega que con la llegada del invierno es necesario contar con el servicio. Solicita que se le designe el nombre de calles al Barrio Nuestro Lugar para poder continuar con los trámites del servicio del gas.-----

Expresa que poder contar con el servicio de red les mejoraría la calidad de vida a todos los vecinos del sector.-----

Toma la palabra la concejala ESCALANTE informa que la ministra de Castillo también había solicitado la regulación de los nombres de calles para que los vecinos puedan acceder al servicio de gas.-----

FREIBERGER comenta que los asuntos de las Ministra Castillo, fueron por otras calles.-----

HUIDE consulta si hay alguna objeción sobre el proyecto.-----

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Planeamiento y obras públicas

083

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
ES COPIA
CAMPOS Fabiana Elizabeth
Legislación
ANDRADA Nadia Belén
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

FREIBERGER explica que hay dos nombres de calles que se adecuaron porque eran nombres muy similares. Explica que se hizo un ordenamiento integral del sector.-----

La concejala AVILA pregunta se conformó el proyecto final.-----

FREIBERGER comenta cómo quedaron los nombres y da lectura al proyecto.-----

TAVARONE consulta si los vecinos están de acuerdo con la asignación de nombres.-----

FREIBERGER comenta que se está realizando una reserva de los nombres, para que el Ejecutivo tome conocimiento.-----

La presidenta acerca el proyecto de ordenanza referente a los asuntos mencionados, con las modificaciones introducidas y el informe del Departamento Ejecutivo.-----

Asunto 14/ 2024, expediente 84/ 1993. Del señor Héctor Czelada solicita se asigne nombre de calle a las arterias sin nombre en los barrios Siete Cascada y Nuestro Lugar. Se aconseja **DICTAMEN** girando el **PROYECTO DE ORDENANZA** a la **COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 767/2023, expediente 84/1993. Del señor Héctor Czelada: solicita se le asigne nombre a las calles de los barrios Siete Cascadas y Nuestro Lugar; asimismo remite propuesta de nombres. Se aconseja **DICTAMEN** girando el **PROYECTO DE ORDENANZA** a la **COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 761/2023, expediente 84/1993. Del señor Héctor Czelada: solicita se le asigne nombre a las calles de los barrios Siete Cascadas y Nuestro Lugar, dado que se construirá una red de gas en el sector. Se aconseja **DICTAMEN** girando el **PROYECTO DE ORDENANZA** a la **COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 61/2023, expediente 84/1993. Del señor Héctor Czelada solicita se designen nombres de calles en los barrios Siete Cascada y Nuestro Lugar dado que se construirá la red de gas en el sector. Se aconseja **DICTAMEN** girando el **PROYECTO DE ORDENANZA** a la **COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO**. Convalidan los presentes.-----

La presidenta propone el tratamiento del asunto 84/2024.-----

Siendo las 11 y 23 participa de la reunión de comisión, la Viceintendente, Presidenta Abg. Gabriela MUÑIZ SICCARDI.-----

Por el asunto 84/2024 se encuentra el vecino Omar Calquín.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Planeamiento y obras públicas**

ES COPIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

083

ANDRADA Nadia Belén
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

CAMPOS Fabiana Elizabeth
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

CALQUIN expresa que no pudo asistir el profesional que lleva adelante la obra. Expresa que la excepción responde a que se amplió su familia y necesita brindar mejores condiciones.

TAVARONE comenta que voto por la negativa ya que considera que debe pasar por el COPU.

Asunto 84/2024, expediente 105/2023. Del señor Sebastián Dinatale: solicita excepción al CPU respecto del retiro frontal, retiro sobre la veda del río y FOS para la Parcela 1, Macizo 32, Sección J, propiedad del señor Omar Calquin. Se aconseja Dictamen en Mayoría remitiendo el proyecto . Convalidan FREIBERGER, MONTE DE OCA, PELLOLI, AVILA y ESPECHE.

Dictamen en Minoría de Mantener en Comisión y que se remita una nota al CoPU. Convalidan TAVARONE y ESCALANTE.

El vecino CALQUIN le comenta a los concejales cuales son las razones por las que el asunto no pasó por el Consejo de Planeamiento Urbano.

La concejal ESCALANTE luego de la exposición del vecino insiste que el asunto se mantenga en comisión.

El concejal TAVARONE propone el tratamiento del asunto 581/2022.

FREIBERGER expresa que el asunto se encuentra en comisión debido que de esa solicitud se desprenden varios asuntos presentados.

TAVARONE comenta que es un tema urgente, y que debería tratarse con prioridad.

PELLOLI comenta que se puede invitar a los vecinos relacionados con la problemática.

FREIBERGER se compromete a incorporar el asunto para el tratamiento de la próxima reunión de comisión.

Continuando con el boletín de asuntos entrados, se da los siguientes tratamientos:

Toma la palabra la Viceintendente SICCARDI quien expresa que con la arquitecta Patricia AMAYA se había planificado que en la bicisenda se pongan bebederos y explica que desde Obras Sanitarias observaron que en el invierno se congela el agua, por lo que desde la institución no lo aconsejaban.

El concejal PELLOLI propone que se mantenga en comisión.

Asunto 233/2024, expediente 20/2024. Del Partido Justicialista: Proyecto de Ordenanza referente a instalar bebederos de agua potable de uso público y gratuito en espacios de alta

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Planeamiento y obras públicas

ES COPIA DEL ORIGINAL
ES COPIA
ANDRADA N...
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

083

concurancia de vecinos y visitantes. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

Asunto 219/2024, expediente 10/2018. De Forja: Proyecto de Resolución referente a requerir al Departamento Ejecutivo Municipal que incorpore en el Plan de Pavimentación programado para el año 2024/2025 las vía Hernán Pujato. Se resuelve **DICTAMEN** aprobando **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 202/2024, expediente 182/2002. De Forja: Proyecto de Resolución referente a solicitar al DEM información referente al llamado a licitación para la Prestación del Servicio de Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos de la ciudad correspondiente al Relleno Sanitario. Se resuelve **DICTAMEN** aconsejando aprobar **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 78/2024, expediente 96/ 2022. De Somos Fueguinos: Proyecto de Resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal la demarcación de la senda peatonal en la esquina de calles Facundo Quiroga y Betel. Se resuelve **DICTAMEN** aconsejando **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 76/ 2024, expediente 84/ 1993. Del Lic. Hernán Quesada solicita se proceda a generar una ordenanza para garantizar los actuales nombres de las calles Del Norte, Del Sur y la calle a ceder que posteriormente se llamó Del Pipo, del barrio El Remanso. Se resuelve **NOTA DE COMISIÓN** remitiendo el asunto a la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial (Dirección de Análisis e Información Territorial) para que emita información técnica. Convalidan los presentes.-----

Asunto 70/2024, expediente 1191/2006. De la señora Norma Fernandez: solicita apertura de calle que mensuró la Municipalidad de Ushuaia, en el barrio Kaiken, sección E macizo 28 parcela 9A, para poder regularizar los servicios con la ubicación correspondiente. Se resuelve **NOTA DE COMISIÓN** remitiendo el asunto a la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial (Dirección de Análisis e Información Territorial) para que emita información técnica. Convalidan los presentes.-----

Asunto 69/2024, expediente 697/1998. Los vecinos del barrio Akawaia solicitan que se construya un muro de contención en la plaza lindera a la obra denominada Gigante de Alem; así como también mantenimiento, colocación de juegos, que se arregien las escaleras del

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Planeamiento y obras públicas

CAMPOS Fabiana Elizabeth

683

ES COPIA **ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

ANDRADA Nadia Belén
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

barrio, etc. Se resuelve **NOTA DE COMISIÓN** dirigida al DEM insistiendo que informe sobre la obra antes mencionada. Convalidan los presentes.-----

Asunto 66/ 2024, expediente 96/2022. Del Partido Justicialista: Proyecto de Resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal informe sobre el plan de obra en ejecución de la pasarela Luis Pedro Fique. Se resuelve **NOTA DE COMISIÓN** remitiendo el asunto al Ejecutivo a fin que informe sobre la obra antes mencionada. Convalidan los presentes.-----

Asunto 61/ 2024, expediente 319/ 2009. De Somos Fueguinos: Proyecto de Resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que informe las razones que llevaron a la discontinuidad de los trabajos de construcción de veredas frente al Polo Deportivo "Héroes de Malvinas". Se resuelve **DICTAMEN** aconsejando remitir las actuaciones a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 60/ 2024, expediente 478/ 2003. De Forja: Proyecto de Resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal información sobre el sector denominado Laguna del Diablo. Se resuelve **NOTA DE COMISIÓN** remitiendo el asunto al Ejecutivo a fin que informe sobre las obras que se proyectan en el sector antes mencionado. Convalidan los presentes.-----

Asunto 58/2024, expediente 272/2005. De Forja: Proyecto de Resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal información sobre el plan operativo de limpieza y mantenimiento invernal y adquisición de cloruro de sodio (sal industrial), correspondiente al período 2023-2024. Se resuelve **DICTAMEN** aconsejando aprobar el **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 57/2024, expediente 96/2022. De Forja: Proyecto de Resolución r/solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal información relacionada con cada obra en ejecución y las incluidas en el Plan de Obras del Presupuesto de Gastos 2024. Se resuelve **DICTAMEN** aconsejando aprobar el **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 51/2024, expediente 84/1993. Del señor Luciano Preto: solicita que la calle sin nombre ubicada en la Sección J, Macizo 84, se designe con el nombre: Del Recodo. Se resuelve **NOTA DE COMISIÓN** remitiendo el asunto a la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial (Dirección de Análisis e Información Territorial) para que emita información técnica. Convalidan los presentes.-----

(Handwritten signatures and stamps)

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Planeamiento y obras públicas

ES COPIA FIDEL DEL ORIGINAL

ES COPIA
ANDRADA Nadia Belén
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

Asunto 24/2024, expediente 214/2005. De Juntos por el Cambio: Proyecto de Resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que lleve adelante un plan de reordenamiento integral del sector comprendido entre las calles Facundo Quiroga y Vito Dumas, Eva Perón y 17 de Octubre. Se resuelve **NOTA DE COMISIÓN** remitiendo el asunto al Consejo de Seguridad Vial a fin que informe sobre el plan operativo antes mencionado. Convalidan los presentes.-----

Asunto 20/2024, expediente 182/2002. De A Limpiar Ushuaia. La señora María Paz Muriel solicita que en la zona aledaña a la avenida Los Ñires y Costa de los Yámanas se brinde el servicio de barrido y limpieza; se controle las obras públicas y privadas por el volumen de residuos que dejan en la zona; que se mantenga en condiciones la avenida principal Los Ñires; etc. Se resuelve **DICTAMEN** aconsejando aprobar **MINUTA DE COMUNICACIÓN** dirigida al Ejecutivo remitiendo la solicitud de la vecina. Convalidan los presentes.-----

Asunto 15/2024, expediente 2/2024. De Somos Fueguinos: Proyecto de Resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal información sobre el Camping Municipal de Andorra. Se resuelve **NOTA DE COMISIÓN** remitiendo el asunto al Ejecutivo a fin que informe sobre el Camping Municipal de Andorra. Convalidan los presentes.-----

Asunto 5/2024, expediente 96/2022. De Somos Fueguinos: Proyecto de Resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que remita información sobre el proyecto de repavimentación de la calle Remolcador Guaraní entre las intersecciones de Maipú y San Martín. Se resuelve **DICTAMEN** aconsejando aprobar **MINUTA DE COMUNICACIÓN** remitiendo el asunto a la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios. Convalidan los presentes.-----

Asunto 4/2024, expediente 96/2022. De Somos Fueguinos: Proyecto de Resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que remita información sobre el proyecto de repavimentación de la rotonda sobre la intersección que conecta la avenida Héroes de Malvinas y la calle Esteban Loncharich. Se resuelve **NOTA DE COMISIÓN** remitiendo el asunto al Ejecutivo a fin que informe sobre los trabajos antes mencionados. Convalidan los presentes.-----

Asunto 3/2024, expediente 96/2022. De Somos Fueguinos: Proyecto de Resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que remita información sobre el proyecto de repavimentación de la calle Alem entre alturas 800 y 1400. Se resuelve

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Planeamiento y obras públicas

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

ES COPIA
ANDRADA Nadia Belén
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

DICTAMEN aconsejando aprobar **MINUTA DE COMUNICACIÓN** remitiendo el asunto a la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios para que informe el estado de la obra y la proyección para la finalización de la misma. Convalidan los presentes.-----

Asunto 795/2023, expediente 615/2003. De la señora Ana María Montenegro: solicita que se inspeccione y clausure la obra que se está realizando en la calle Pioneros Fuegos 4000 y se utilice únicamente como parada de taxis. Se resuelve **NOTA DE COMISIÓN** remitiendo el asunto al Ejecutivo a fin que informe sobre el estado y avance de construcción. Convalidan los presentes.-----

Asunto 772/2023, expediente 541/1991. De la señora María Dolores Sanchez: solicita la colocación de un guardarrail sobre la calle Los Navegantes. Se resuelve **NOTA DE COMISIÓN** remitiendo el asunto al Consejo de Seguridad Vial a fin que informe sobre la petición de la vecina. Convalidan los presentes.-----

Asunto 214/2023, expediente 84/1993. De la señora María Castillo, Ministra de Obras y Servicios Públicos de Gobierno, solicita que se le asigne nombre a las calles pertenecientes al barrio Ex Quinta 52 e Itati, para avanzar con la dotación de servicios en el sector. Se resuelve **NOTA DE COMISIÓN** remitiendo el asunto a la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial (Dirección de Análisis e Información Territorial) para que emita información técnica. Convalidan los presentes.-----

Asunto 198/2023, expediente 526/2004. De la señora Isabel De Stefano, secretaria del Colegio de Arquitectos TDF, solicita información sobre cuáles han sido los pedidos de excepciones al código de edificación o de planeamiento urbano presentados desde el año 2020 a la actualidad. Se resuelve **DICTAMEN** aconsejando aprobar **MINUTA DE COMUNICACIÓN** al Colegio de Arquitectos de TDF remitiendo la información solicitada. Convalidan los presentes.-----

Asunto 163/2023, expediente 523/1993. De los vecinos del barrio Altos del Mirador solicitan la recuperación del espacio que se encuentra entre el límite de los contrafrentes de las viviendas ubicadas en calle Bahía Cambaceres y Subcomisario Medina, con el propósito de transformarlo en un espacio verde o plaza. Se resuelve **NOTA DE COMISIÓN** remitiendo el asunto al Ejecutivo a fin que informe sobre el pedido de los vecinos. Convalidan los presentes.-

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Planeamiento y obras públicas

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

083

CAMPOS Fabiana Elizabeth
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

ES COPIA

ANDRADA Nadia Belén
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

Asunto 739/2022, expediente 84/1993. De la señora María Gabriela Castillo, ministra de Obras y Servicios Públicos de Gobierno, solicita asignar nombres a las calles pertenecientes al barrio Cuesta del Valle, ubicado en la urbanización del Valle de Andorra, asimismo adjunta croquis de la trama urbana del sector con propuesta de nombres de calles. Se resuelve **NOTA DE COMISIÓN** remitiendo el asunto a la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial (Dirección de Análisis e Información Territorial) para que emita información técnica. Convalidan los presentes.-----

Siendo la hora 12:12 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman la presente acta los concejales participantes.-----

Handwritten signatures of the council members, including a large signature at the bottom left and several others scattered across the page.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
= República Argentina =
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CAMPOS Fabiana Elizabeth
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

ES COPIA

ANDRADA Nadia Belén
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

NOTA Nº 048/2024

Letra: D. A. e I. T.

Ref.: Nota Electrónica MUS-N-5205-2024

Ushuaia, 10 de abril de 2024.

Sra. Presidenta de la Comisión de
Planeamiento y Obras Públicas
Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia
Concejala Dalana FREIBERGER

S. _____ / _____ D.

En respuesta a lo solicitado en el trámite de referencia, cumpto en informar que, analizadas las solicitudes cursadas a ese cuerpo colegiado por el Ing. Czelada (Asuntos 61/2023, 761/2023, 767/2023 y 14/2024), y contrastándolas con los antecedentes obrantes en nuestros registros, no se encuentran objeciones a las denominaciones propuestas en el asunto más reciente (14/2024), con las siguientes salvedades:

- a) Se observa que la denominación "De la Cascada" (reservada mediante la Ordenanza Municipal Nº 5647), es similar a la denominación "De las Cascadas" (correspondiente a la calle mensurada que corre entre los Macizos 12 y 33 de la Sección J), razón por la cual se solicita reemplazar esa denominación por "Siete Cascadas".
- b) En el Artículo IV.2.1 del Código de Planeamiento urbano de la Ciudad de Ushuaia se establece que "...Las calles que correspondan a prolongaciones de existentes llevarán el mismo nombre que sus originarias.". Así, puede observarse que la traza –sin mensurar– que da continuidad a la calle "Esteban Nicolás Loncharich" se extiende hasta abarcar buena parte de la traza cuya denominación reservada es (a la fecha) "De

Nota DAeIT Nº 048/2024 - Página 1 | 2



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
= República Argentina =
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CAMPOS Fabiana Elizabeth
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

ES COPIA

ANDRADA Nadia Belén
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

la Cascada" (que se solicita suprimir, como expongo en el apartado precedente). Para sanear esta situación, se solicita reservar la denominación "Esteban Nicolás Loncharich" para la totalidad de la traza que da continuidad a la calle –mensurada– existente.

- c) Con relación a los pasajes sin mensurar, se observa que no se incluye en todos los casos el vocablo "Pasaje" en la solicitud de reserva de nombre, situación que también se manifiesta en la redacción de la Ordenanza Municipal N° 5647. Se solicita corregir tales inconsistencias.

Adjunto proyecto de Ordenanza que sería del caso dictar (con los anexos gráficos de rigor), con la finalidad no sólo de reservar los nombres solicitados, sino también de sanear las situaciones observadas tanto en la solicitud del Ing. Czelada como en la redacción de la Ordenanza Municipal N° 5647 (cuya abrogación se incluye en el articulado del proyecto).

Atentamente,

Arq. Guillermo Raúl BENAVENTE
Director de Análisis e Información Territorial
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Firmado por Arq. BENAVENTE Guillermo Raúl - Director de Análisis e Información Territorial - MUNICIPALIDAD DE USHUAIA, el día 10/04/2024 con un certificado emitido por Autoridad Certificante de Firma Digital



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
- República Argentina -
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CAMPOS Fabiana Elizabeth
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

Firmado por Arg. BENAVENTE Guillermo Raúl -
Director de Análisis e Información Territorial -
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA, el día 10/04/2024
con un certificado emitido por Autoridad Certificante
de Firma Digital

033

ES COPIA

ANDRADA Nadia Belén
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

PROYECTO DE ORDENANZA

ARTÍCULO 1º.- RESERVAR, en atención a lo establecido en el Artículo IV.2.1 del Código de Planeamiento Urbano de la Ciudad de Ushuaia, la denominación "Esteban Nicolás Loncharich" para la calle sin mensurar que da continuidad a la vía pública de igual denominación, según la localización graficada en el Anexo I de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 2º.- RESERVAR para las calles y pasajes sin mensurar pertenecientes al barrio Siete Cascadas, cuyas localizaciones se grafican en el Anexo II de la presente Ordenanza, las siguientes denominaciones:

- Calles:
 - "Cascada del Bosque"
 - "De los Pioneros"
 - "Edelweiss"
 - "Flor de la Cascada"
 - "Ingeniero Bartolomé Santanatoglia"
 - "Siete Cascadas"
- Pasajes:
 - "Pasaje La Cascada"
 - "Pasaje La Pendiente"
 - "Pasaje Piedras"

ARTÍCULO 3º.- Las denominaciones reservadas mediante el presente instrumento, así como sus respectivas localizaciones, serán de aplicación para la emisión de certificaciones de numeración domiciliaria por parte del Departamento Ejecutivo Municipal, válidas hasta el registro de las mensuras correspondientes.

ARTÍCULO 4º.- Tras el registro de las mensuras correspondientes, se incorporarán las denominaciones reservadas al nomenclador instituido

///2...



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
- República Argentina -
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CAMPOS Fabiana Elizabeth
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

Firmado por Arq. BENAVENTE Guillermo Raúl -
Director de Análisis e Información Territorial -
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA, el día 10/04/2024
con un certificado emitido por Autoridad Certificante
de Firma Digital

083

ES COPIA
ANDRADA Nadia Belén
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

...///2.

mediante la Ordenanza Municipal N° 1494, con sus descripciones y delimitaciones definitivas. A tal fin, el Departamento Ejecutivo Municipal comunicará al Concejo Deliberante las novedades que se produzcan al respecto, a través del área técnica municipal de competencia, para la elaboración de las ordenanzas correspondientes.

ARTÍCULO 5°.- ABROGAR la Ordenanza Municipal N° 5647.

ARTÍCULO 5°.- REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo para su promulgación; dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación; cumplido, ARCHIVAR.

ORDENANZA MUNICIPAL N° _____
DADA EN SESIÓN _____ DE FECHA ___/___/___

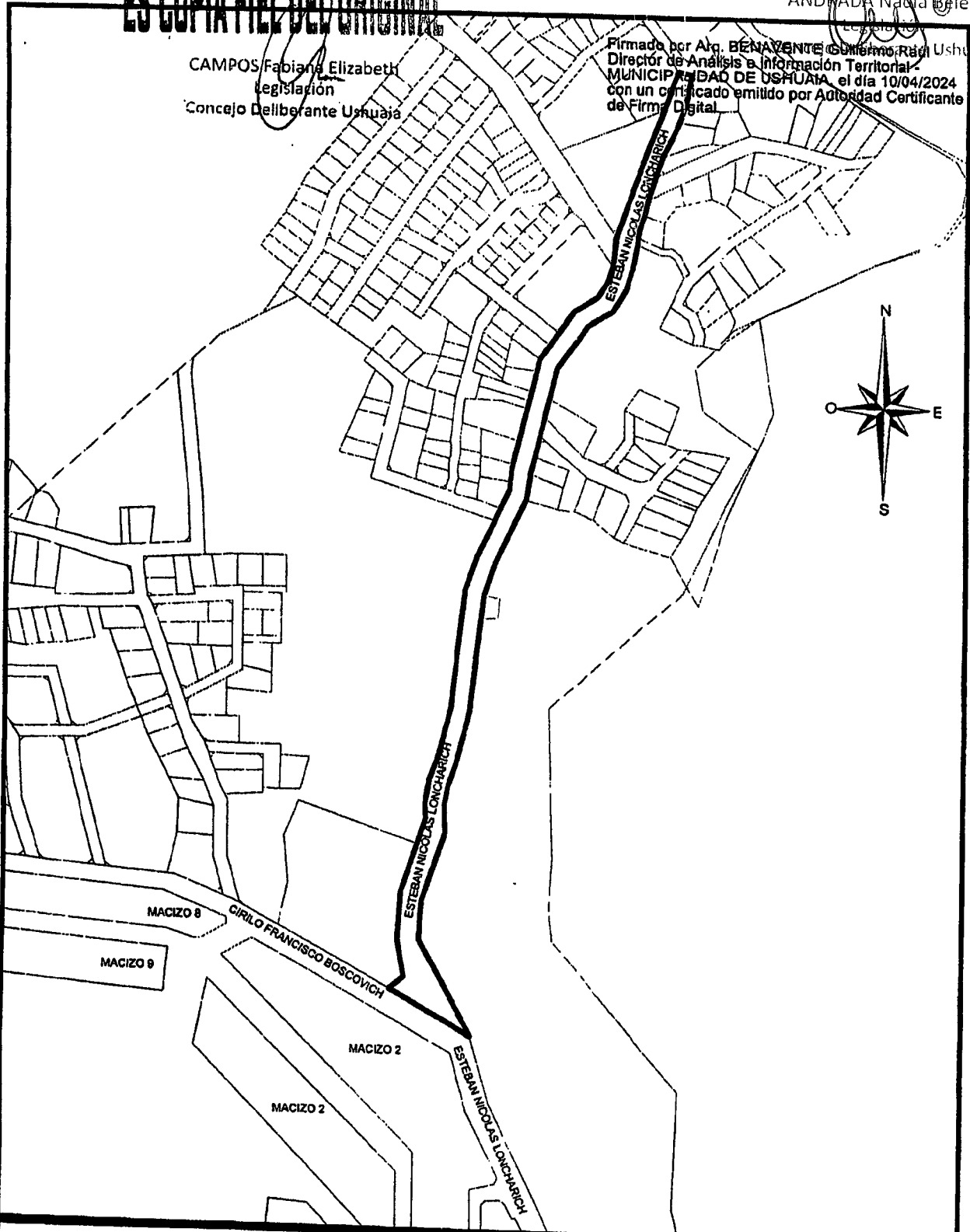
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ES COPIA

ANDRADA NADIA BLEN

CAMPOS Fabiana Elizabeth
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

Firmado por Alq. BENAVENTE Gobierno Regional Ushuaia
Director de Análisis e Información Territorial
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA el día 10/04/2024
con un certificado emitido por Autoridad Certificante
de Firma Digital



MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

SECRETARÍA DE HABITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCION DE ANALISIS E INFORMACION TERRITORIAL

tema:

RESERVA NOMBRE DE CALLES - ANDORRA
CONTINUACIÓN CALLE ESTEBAN NICOLAS LONCHARICH

plano de:

ANEXO I - O. M. N°

departamento
Agrimensura

dirección:
D.A. e I.T.

visado:

fecha:
Abril/2024

dibujo:
Fabian Nacuchi

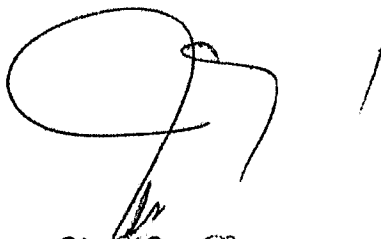
escala:
s/esc.

EL CONCEJO DELIBERANTE CONVOCA A DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará Debate Ciudadano el día viernes 17 de mayo del 2024 a las 12:00 horas, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

- 36/2024 Proyecto de Ordenanza referente a derogar la Ordenanza Municipal N° 5286.
- 175/2022 Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar de los artículos VII 1.2.2.1, V 1.3.1 y V.2.1.2 del Código de Planeamiento Urbano y del artículo III.8.1 2 del Código de Edificación a la parcela identificada catastralmente como Parcela 5, Macizo 39, Sección A, propiedad del señor Ricardo Quintero;
- 84/2024 Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar del retiro frontal obligatorio V.3.2, incremento en el factor de uso de suelo (FOS) + 0.60 y retiro sobre la veda del río a la parcela identificada catastralmente como Parcela 1, Macizo 32, Sección J, propiedad del señor Omar Calquín;
- 14/2024, 767/2023, 761/2023 y 61/2023 Proyecto de Ordenanza referente a reservar la denominación para las calles sin mensurar del barrio Siete Cascadas;
- 83/2024, 759/2023 y 733/2023 Proyecto de Ordenanza referente a autorizar por un período de (1) año con opción a prórroga de un año más a la parcela identificada catastralmente como Parcela 1A, Macizo 17, Sección ubicada en la calle Congreso Nacional 1030, para uso comercial;
- 200/2024 Proyecto de Ordenanza referente a crear el Programa Municipal Local y Regional para el Estudio, Investigación y Divulgación de las lenguas indígenas u originarias de los pueblos que habitaron los territorios fueguinos; y
- 216/2024 Proyecto de Ordenanza referente a normar los actos que pondrán en peligro la seguridad pública las personas que conduzcan vehículos en estado de alcoholemia positiva, bajo la acción de estupefacientes, psicotrópicos, estimulantes u otras sustancias análogas y/o en forma imprudente.

Preside: concejal Gabriel DE LA VEGA



Lidia Bull
Secretaria Administrativa
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"



Detalles

Concejo Deliberante de Ushuaia

[Página](#) · Organización gubernamental

Don Bosco 419

concejoush@gmail.com

Fotos

[Ver todas las fotos](#)



1 d ·

EL CONCEJO DELIBERANTE CONVOCA A DEBATE CIUDADANO
El Concejo Deliberante informa que se realizará Debate Ciudadano el día viernes 17 de mayo del 2024 a las 12:00 horas, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

- 36/2024 Proyecto de Ordenanza referente a derogar la Ordenanza Municipal N° 5286.
 - 175/2022 Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar de los artículos VII 1.2.2.1, V 1.3.1 y V.2.1.2 del Código de Planeamiento Urbano y del artículo III.8.1 2 del Código de Edificación a la parcela identificada catastralmente como Parcela 5, Macizo 39, Sección A, propiedad del señor Ricardo Quintero;
 - 84/2024 Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar del retiro frontal obligatorio V.3.2, incremento en el factor de uso de suelo (FOS) + 0.60 y retiro sobre la veda del río a la parcela identificada catastralmente como Parcela 1, Macizo 32, Sección J, propiedad del señor Omar Calquín;
 - 14/2024, 767/2023, 761/2023 y 61/2023 Proyecto de Ordenanza referente a reservar la denominación para las calles sin mensurar del barrio Siete Cascadas;
 - 83/2024, 759/2023 y 733/2023 Proyecto de Ordenanza referente a autorizar por un periodo de (1) año con opción a prórroga de un año más a la parcela identificada catastralmente como Parcela 1A, Macizo 17, Sección ubicada en la calle Congreso Nacional 1030, para uso comercial;
 - 200/2024 Proyecto de Ordenanza referente a crear el Programa Municipal Local y Regional para el Estudio, Investigación y Divulgación de las lenguas indígenas u originarias de los pueblos que habitaron los territorios fueguinos; y
 - 216/2024 Proyecto de Ordenanza referente a normar los actos que pondrán en peligro la seguridad pública las personas que conduzcan vehículos en estado de alcoholemia positiva, bajo la acción de estupefacientes, psicotrópicos, estimulantes u otras sustancias análogas y/o en forma imprudente.
- Preside: concejal Gabriel DE LA VEGA

Facebook del Concejo Deliberante

ES COPIA FIEL
ANDRADA Natalia Belén
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia



Eduardo Solari en los tiempos en que era una figura de peso en la sociedad fueguina. Desde su cargo de comandante de un recién creado Cuartel de Bomberos Zona Norte logró granjearse la confianza de las autoridades y del comercio, obteniendo importantes sumas de dinero que, según evaluó la Justicia, después fueron derivadas a sus arcas personales.

el 29 de junio de 2023 en dependencias policiales, luego de enterarse que la Policía de Tierra del Fuego había sido instruida por el Tribunal de Juicio Oral en lo Criminal del Distrito Judicial Sur, para que procediera a su inmediata detención en el lugar en el que lo hallare.

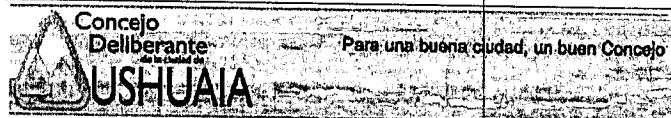
Si bien la Justicia lo buscaba por la denuncia que pesaba sobre él por la comisión del delito de "robo agravado" por la apropiación de valores y elementos destinados al pago de premios por sorteos que había organizado el Cuartel Zona Norte, urgía más encontrarlo por otras dos causas aún más graves, referidas a la comisión de delitos contra la integridad sexual de menores de edad.

Luego de muchos años de estar imputado finalmente el Tribunal

Oral en lo Criminal del Distrito Judicial Sur decidió disponer "la inmediata detención" del sujeto, luego de no haberlo podido localizar ni hacerlo comparecer pese a los oficios de citación emitidos. Los jueces también ordenaron que se librara un radiograma al SIFCOP – Sistema Federal de Comunicaciones Policiales – y a la PSA – Policía de Seguridad Aeroportuaria, a fin de evitar su salida del país, habida cuenta que Solari es oriundo de Uruguay. Enterado de la resolución judicial, Solari finalmente decidió entregarse, luego de lo cual fue inmediatamente privado de la libertad. Solari se encontraba residiendo en la tira 1 del barrio 640 Viviendas, adonde se le cursaron reiteradamente notificaciones para que comparezca en Tribunales por los graves cargos

que pesaban sobre él, en perjuicio al menos de dos menores de edad, haciendo caso omiso de ello y desapareciendo luego sin dejar rastros. Así, el ex bombero fue imputado en las causas Nro. 2231/21, 25070/2014 y 2281/21, titulada "Solari Eduardo sobre Robo Agravado"; en las causas Nro. 951/20 y N° 2411/23 caratulada "Solari Eduardo sobre abuso sexual agravado, producción de pornografía infantil, amenazas coactivas y corrupción de menores; y en la causa N° 34899/21 "Solari Eduardo sobre grooming" – (acoso sexual infantil a través de Internet).

Según consta en el expediente, la primera de las denuncias por abuso sexual infantil se remonta al año 2020 y fue impulsada por la madre de una nena de 8 años de edad – directamente vinculada al imputado – en cuyo celular la mujer encontró fotografías de las partes íntimas de su hija que habían sido remitidas a un teléfono celular que correspondía a Solari. Un año después, la situación volvió a repetirse cuando los padres de otra niña, de 14 años de edad, encontraron en el aparato de telefonía celular de la menor, mensajes amenazantes pidiéndole a la chica el envío de fotos y material fílmico, desnuda. Nuevamente la investigación determinó que quien estaba del otro lado de la línea, era Eduardo Solari.



EL CONCEJO DELIBERANTE CONVOCA A DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará Debate Ciudadano el día viernes 17 de mayo del 2024 a las 12:00 horas, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

- 36/2024 Proyecto de Ordenanza referente a derogar la Ordenanza Municipal N° 5286.
 - 175/2022 Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar de los artículos VII 1.2.2.1, V 1.3.1 y V.2.1.2 del Código de Planeamiento Urbano y del artículo III.8.1.2 del Código de Edificación a la parcela identificada catastralmente como Parcela 5, Macizo 39, Sección A, propiedad del señor Ricardo Quintero;
 - 84/2024 Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar del retiro frontal obligatorio V.3.2, Incremento en el factor de uso de suelo (FOS) + 0.60 y retiro sobre la veda del río a la parcela identificada catastralmente como Parcela 1, Macizo 32, Sección J, propiedad del señor Omar Calquín;
 - 14/2024, 767/2023, 761/2023 y 61/2023 Proyecto de Ordenanza referente a reservar la denominación para las calles sin mensurar del barrio Siete Cascadas;
 - 83/2024, 759/2023 y 733/2023 Proyecto de Ordenanza referente a autorizar por un periodo de (1) año con opción a prórroga de un año más a la parcela identificada catastralmente como Parcela 1A, Macizo 17, Sección ubicada en la calle Congreso Nacional 1030, para uso comercial;
 - 200/2024 Proyecto de Ordenanza referente a crear el Programa Municipal Local y Regional para el Estudio, Investigación y Divulgación de las lenguas indígenas u originarias de los pueblos que habitaron los territorios fueguinos; y
 - 216/2024 Proyecto de Ordenanza referente a normar los actos que pondrán en peligro la seguridad pública las personas que conduzcan vehículos en estado de alcoholemia positiva, bajo la acción de estupefacientes, psicotrópicos, estimulantes u otras sustancias análogas y/o en forma imprudente.
- Presidente: concejal Gabriel DE LA VEGA

COMUNICADO



LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA N° 35/2024, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DESTINADOS AL PERSONAL DE LAS DIRECCIONES DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE, DEPENDIENTES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, DE ACUERDO A LO REQUERIDO MEDIANTE EXPEDIENTE N° 1594/2024.

FECHA DE APERTURA: 22 DE MAYO DEL 2024.-

HORA: 10:00.-

APERTURA DE LAS OFERTAS: Vía plataforma digital Zoom.

LUGAR DE DESCARGA DEL PLIEGO Y CARGA OFERTAS: Se deberá ingresar en el sitio <https://www.ushuaia.gob.ar/licitaciones-publicas>

CONSULTAS DEL PLIEGO: Las mismas deberán ser remitidas por correo electrónico: dir.compras.hf@ushuaia.gob.ar o licitaciones.munush@gmail.com

USHUAIA, 14 de mayo del 2024.

COMUNICADO



LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA N° 36/2024, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DESTINADOS AL PERSONAL DE LA SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA, DE ACUERDO A LO REQUERIDO MEDIANTE EXPEDIENTE N° 1593/2024.

FECHA DE APERTURA: 23 DE MAYO DEL 2024.-

HORA: 10:00.-

APERTURA DE LAS OFERTAS: Vía plataforma digital Zoom.

LUGAR DE DESCARGA DEL PLIEGO Y CARGA OFERTAS: Se deberá ingresar en el sitio <https://www.ushuaia.gob.ar/licitaciones-publicas>

CONSULTAS DEL PLIEGO: Las mismas deberán ser remitidas por correo electrónico: dir.compras.hf@ushuaia.gob.ar o licitaciones.munush@gmail.com

USHUAIA, 15 de mayo del 2024.

COMUNICADO



LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA N° 37/2024, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DESTINADOS AL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, DE ACUERDO A LO REQUERIDO MEDIANTE EXPEDIENTE N° 1595/2024.

FECHA DE APERTURA: 24 DE MAYO DEL 2024.-

HORA: 10:00.-

APERTURA DE LAS OFERTAS: Vía plataforma digital Zoom.

LUGAR DE DESCARGA DEL PLIEGO Y CARGA OFERTAS: Se deberá ingresar en el sitio <https://www.ushuaia.gob.ar/licitaciones-publicas>

CONSULTAS DEL PLIEGO: Las mismas deberán ser remitidas por correo electrónico: dir.compras.hf@ushuaia.gob.ar o licitaciones.munush@gmail.com

USHUAIA, 15 de mayo del 2024.

ECONOMÍA

SUBAS DE HASTA UN 100% EN LA TARIFA DE GAS.

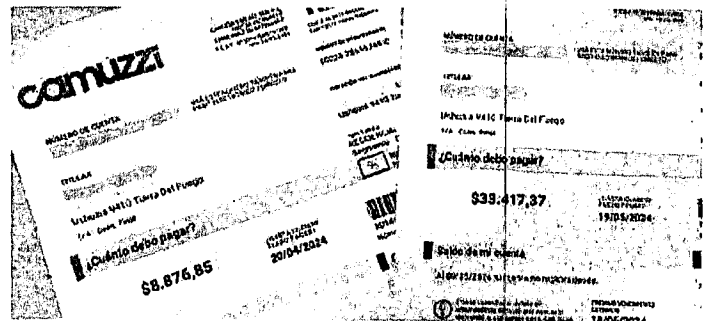
Melella: "Estos aumentos son impagables"

Ante el colosal incremento de las tarifas del servicio, reflejado en las últimas boletas que recibieron los usuarios de Camuzzi, el gobernador de Tierra del Fuego adelantó que en conjunto con mandatarios de otras provincias patagónicas presentará un recurso de amparo ante la Justicia.

En los últimos días los habitantes de Tierra del Fuego recibieron con asombro las boletas de gas de los meses de abril y mayo, las que en relación a febrero y marzo, evidencian incrementos que trepan hasta el 1.000%. Pese a que el ministro de Economía de la Nación, Luis Caputo, afirmó en los noticieros capitalinos que esto no iba a ocurrir por ahora y que se iban a "pisar" los aumentos de servicios, en la provincia más austral y más dependiente del gas como combustible por sus condiciones climáticas, las facturas llegaron igual. Al respecto, el gobernador Gustavo Melella, expresó su preocupación por las consecuencias que esto traerá aparejado: "Estos

aumentos que estamos viendo no pueden ser afrontados y los tenemos que frenar ya", sostuvo. En este sentido, el mandatario anunció que está trabajando en la presentación de un amparo "para frenar los aumentos", medida que incluso está siendo analizada también con el resto de los gobernadores patagónicos". Al respecto Melella rememoró: "La medida tendrá el mismo carácter que la presentación que hicimos durante el gobierno de Mauricio Macri cuando era intendente del Municipio de Río Grande". La iniciativa surge ante la multiplicación del valor de las facturas en hasta un 1000% que afecta tanto a usuarios residenciales como a la industria,

Pymes, comercios, clubes, asociaciones civiles y ONG's entre otros. "Estos aumentos que estamos viendo no pueden ser afrontados por la mayoría de la gente o de las empresas. Es impagable para nuestros clubes y nuestros comercios. Las consecuencias son terribles y esto lo tenemos que frenar. Acá no se ha tenido en cuenta el factor climático de la región en esta época del año" - recalzó. El titular del Ejecutivo resaltó también que "vivimos en un clima hostil, viene el invierno y el consumo de gas es fundamental para nosotros, no es un lujo. No se puede de un momento a otro multiplicar el valor de las facturas de esta manera. Haremos lo que haya que

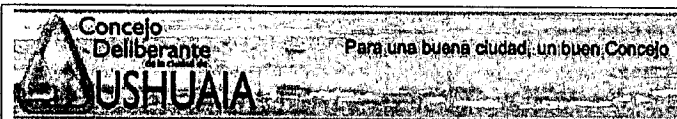


El mismo domicilio, una vivienda familiar de Ushuaia, con un consumo similar. La penúltima factura fue de \$8.876,85 y la siguiente, la última a vencer, de \$33.417,37.- Sin escalas.

hacer para traer racionalidad a estas iniciativas que se hacen desde un escritorio sin pensar en la vida de la gente". Finalmente, el gobernador informó que "estamos gestionando, desde el Ministerio de Energía, las herramientas necesarias

para generar un recupero por parte de Camuzzi Gas del Sur por las grandes y numerosas obras de infraestructura que hizo el Estado ante la falta de inversión privada. Eso era una responsabilidad de la empresa que tuvimos que asumir entre todos los

fueguinos. Lástima que de esas cosas se olvidan rápidamente... pero no podemos permitir que con los recursos de todos se beneficie a una empresa que al momento de cobrar el servicio no tiene escrúpulos".



EL CONCEJO DELIBERANTE CONVOCA A DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará Debate Ciudadano el día viernes 17 de mayo del 2024 a las 12:00 horas, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

- 36/2024 Proyecto de Ordenanza referente a derogar la Ordenanza Municipal N° 5286.
- 175/2022 Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar de los artículos VII 1.2.2.1, V 1.3.1 y V.2.1.2 del Código de Planeamiento Urbano y del artículo III.8.1.2 del Código de Edificación a la parcela identificada catastralmente como Parcela 5, Macizo 39, Sección A, propiedad del señor Ricardo Quintero;
- 84/2024 Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar del retiro frontal obligatorio V.3.2, incremento en el factor de uso de suelo (FOS) + 0.60 y retiro sobre la veda del río a la parcela identificada catastralmente como Parcela 1, Macizo 32, Sección J, propiedad del señor Omar Calquín;
- 14/2024, 767/2023, 761/2023 y 61/2023 Proyecto de Ordenanza referente a reservar la denominación para las calles sin mensurar del barrio Siete Cascadas;
- 83/2024, 759/2023 y 733/2023 Proyecto de Ordenanza referente a autorizar por un periodo de (1) año con opción a prórroga de un año más a la parcela identificada catastralmente como Parcela 1A, Macizo 17, Sección ubicada en la calle Congreso Nacional 1030, para uso comercial;
- 200/2024 Proyecto de Ordenanza referente a crear el Programa Municipal Local y Regional para el Estudio, Investigación y Divulgación de las lenguas indígenas u originarias de los pueblos que habitaron los territorios fueguinos; y
- 216/2024 Proyecto de Ordenanza referente a normar los actos que pondrán en peligro la seguridad pública las personas que conduzcan vehículos en estado de alcoholemia positiva, bajo la acción de estupefacientes, psicotrópicos, estimulantes u otras sustancias análogas y/o en forma imprudente. Preside: concejal Gabriel DE LA VEGA

CITACIÓN



La Dirección General de Rentas de la Municipalidad de Ushuaia, cita a las personas que a continuación se detallan, tengan bien apersonarse ante ésta Dirección General de Rentas en sus oficinas ubicadas en Arturo Coronado N.º 486, en el horario de 09:00 a 14:00, a los efectos que se les comunicarán:

| | | |
|----------------------------------|----------|------------|
| ACUNA PEDRO MARIANO | DNI N.º | 6.447.832 |
| ADARO JULIO ALBERTO | DNI N.º | 7.371.802 |
| AGUERO MAURICIO DAVID | DNI N.º | 30.566.434 |
| AHUMADA ALBERTO MARTIN | DNI N.º | 21.780.857 |
| ALTAMIRANDA SABIANA ANDREA | DNI N.º | 13.845.245 |
| ALZOGARAY MANUEL HORACIO | DNI N.º | 13.845.245 |
| AMORELLI MARIA DEL CARMEN | DNI N.º | 11.962.008 |
| AQUINO CLAUDIO DAMIAN | DNI N.º | 14.515.256 |
| ARAUJO HECTOR RICARDO | DNI N.º | 16.647.529 |
| ARENAS MARIO ERNESTO | DNI N.º | 13.084.286 |
| ARENEL ANGEL ABEI | DNI N.º | 12.843.884 |
| AREVALO JORGE ROBERTO | DNI N.º | 16.548.812 |
| ARMENDARIS MONICA SUSANA | DNI N.º | 14.592.497 |
| ARRIBALZAGA CEISO MARIO | DNI N.º | 14.499.054 |
| AVELLANEDA RAMON ANTONIO | DNI N.º | 11.591.438 |
| BAEA JORGE BRUNO | DNI N.º | 17.554.52 |
| BAHAMONDE GODOY JORGE ALEX | DNI N.º | 14.198.092 |
| BALOT LUIS FRANCISCO | DNI N.º | 93.351.385 |
| BARBERIS CLAUDIA MERCEDES | DNI N.º | 20.525.222 |
| BATEO ROBERTO JUAN | DNI N.º | 13.233.462 |
| BARRIA CARLOS DANIEL | DNI N.º | 13.852.186 |
| BARROSO MARTIN GUSTAVO | DNI N.º | 17.049.343 |
| BASE AERONAVAL | CUIT N.º | 22.197.280 |
| BECCERRA ROBERTO ALDO | DNI N.º | 7.711.182 |
| BENITEZ RODOLFO | DNI N.º | 13.589.537 |
| BENITEZ ROQUE JACINTO | DNI N.º | 17.063.735 |
| BERTOZZI LUIS ALBERTO | DNI N.º | 20.725.578 |
| BISIGNANI ESTEBAN | DNI N.º | 22.819.187 |
| BITTLER BERT MARANE | DNI N.º | 92.328.633 |
| BLANCO GABRIELA VERONICA | DNI N.º | 24.026.402 |
| BLANCO MARIO WALDINO | DNI N.º | 13.851.155 |
| BOCCALANDRO ZULEMA | DNI N.º | 12.551.218 |
| BOCKS S.R.L | CUIT N.º | |
| BOLGIANI MARIA ROSA | DNI N.º | 14.397.216 |
| BONIFETTI ASTUDILLO GINO ALBERTO | DNI N.º | 25.401.079 |
| BOLQUE ROLANDO ALFREDO | DNI N.º | 12.151.768 |
| BRANDEMAN MUTISIA MARIANA | DNI N.º | 25.831.099 |
| BRITOS INES DEL VALLE | DNI N.º | 17.516.127 |
| BUSI RAMON ALBERTO | DNI N.º | 17.812.273 |
| BUSTOS CLAUDIO ALBERTO | DNI N.º | 23.062.603 |
| BUSTOS RAMON | DNI N.º | 24137318 |
| CABALEIRO JUAN JOSE | DNI N.º | 17.795.38 |
| CALDERON EDGARDO ALEJANDRO | DNI N.º | 16.759.923 |
| CANSINO MOISES RAFAEL | DNI N.º | 20.701.764 |
| CARDENAS VERA HERNAN BLADIMIRO | DNI N.º | 92.263.622 |
| CHAMBI PAULINO ASUNCION | DNI N.º | 13.888.917 |
| CHIQUE ROLANDO ALFREDO | DNI N.º | 22.846.666 |
| CHORQUI GUSTAVO MARCELO | DNI N.º | 21.846.905 |
| CIRULLI RICARDO HUGO (SUC) | DNI N.º | 15.125.225 |
| COLARTE CLAUDIA | DNI N.º | 12.659.408 |
| COLQUE MARTINEZ JUAN | DNI N.º | 93.052.693 |
| COMICHO MARIA ADRIANA | DNI N.º | 15.283.669 |
| MORA EDGAR FABIAN | DNI N.º | 14.771.214 |



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIE

ANDRADA Nadia Belén
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

**REUNIÓN DE COMISIÓN DE
INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO**
17 DE MAYO DE 2024

En la ciudad de Ushuaia a los días 17 del mes de mayo del año 2024, siendo la hora 12:12 se da inicio, en la sala de comisiones del Concejo Deliberante, a la reunión de Comisión de Información y Debate Ciudadano.

Esto en el marco de lo establecido en las Ordenanzas Municipales N° 2450 y 4555 y convocada mediante Decreto PCD N° 8/2024, prevista para el día de la fecha, con la Presidencia a cargo del concejal Gabriel DE LA VEGA, con la Secretaría a cargo del agente Marcos MEYER y con el objeto de poner a consideración los dictámenes correspondientes que se detallan a continuación:

Por la comisión de Legislación e Interpretación:

- asunto 36/2024: Proyecto de Ordenanza referente a derogar la Ordenanza Municipal N° 5286.

Por la comisión de Planeamiento y Obras Públicas:

- asunto 175/2022 Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar de los artículos VII.1.2.2.1, V.1.3.1 y V.2.1.2 del Código de Planeamiento Urbano y del artículo III.8.1.2 del Código de Edificación a la parcela identificada catastralmente como Parcela 5, Macizo 39, Sección A, propiedad del señor Ricardo Quintero;

- asunto 84/2024 Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar del retiro frontal obligatorio V.3.2, incremento en el factor de uso de suelo (FOS) + 0.60 y retiro sobre la veda del río a la parcela identificada catastralmente como Parcela 1, Macizo 32, Sección J, propiedad del señor Omar Calquín;

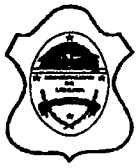
- asuntos 14/2024, 767/2023, 761/2023 y 61/2023 Proyecto de Ordenanza referente a reservar la denominación para las calles sin mensurar del barrio Siete Cascadas.

Por la comisión de Policía Municipal:

- asuntos 83/2024, 759/2023 y 733/2023: Proyecto de Ordenanza referente a autorizar por un periodo de (1) año con opción a prórroga de un año más a la parcela identificada catastralmente como Parcela 1A, Macizo 17, Sección H, ubicada en la calle Congreso Nacional 1030, para uso comercial.

Por la comisión de Calidad de Vida y Turismo:

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

ES COPIA FIEL

ANDRADA Nadia Belén
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

- asunto 200/2024: Proyecto de Ordenanza referente a crear el Programa Municipal Local y Regional para el Estudio, Investigación y Divulgación de las lenguas indígenas u originarias de los pueblos que habitaron los territorios fueguinos.

Por la comisión de Digesto:

- asunto 216/2024: Proyecto de Ordenanza referente a normar los actos que pondrán en peligro la seguridad pública las personas que conduzcan vehículos en estado de alcoholemia positiva, bajo la acción de estupefacientes, psicotrópicos, estimulantes u otras sustancias análogas y/o en forma imprudente.

Se encuentran presentes la concejala Daiana Freiburger, el concejal Nicolás Pelloli, la concejala Belén Monte de Oca, la concejala Analía Escalante, el concejal Valter Tavarone y la secretaria administrativa Noelia Butt.

El presidente da la bienvenida a los vecinos presentes brinda detalles sobre el funcionamiento de la comisión y solicita que por Secretaría se dé lectura al decreto de convocatoria.

El presidente consulta si hay vecinos y/o vecinas presentes por el asunto 36/2024.

Se deja constancia que no se presentaron vecinos.

El presidente consulta si hay vecinos y/o vecinas presentes por el asunto 175/2022.

Se deja constancia que no se presentaron vecinos.

El presidente consulta si hay vecinos y/o vecinas presentes por el asunto 84/2024.

Se deja constancia que no se presentaron vecinos.

El presidente consulta si hay vecinos y/o vecinas presentes por los asuntos 14/2024, 767/2023, 761/2023 y 61/2023.

Se deja constancia que no se presentaron vecinos.

El presidente consulta si hay vecinos y/o vecinas presentes por los asuntos 83/2024, 759/2023 y 733/2023.

Se deja constancia que no se presentaron vecinos.

El presidente consulta si hay vecinos y/o vecinas presentes por el asunto 200/2024.

Se deja constancia que no se presentaron vecinos.

El presidente consulta si hay vecinos y/o vecinas presentes por el asunto 216/2024.

Se deja constancia que no se presentaron vecinos.

Se deja constancia de que en asunto 200/2024 el área legislativa realizará correcciones

de forma.



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

ES COPIA FIEL

ANDRADA Nadia Belén
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

Luego del análisis y habiendo puesto a consideración los asuntos, el presidente informa que se pueden realizar ponencias por escrito hasta el lunes 20 de mayo del corriente a las 12:00 horas, las cuales serán adjuntadas al asunto de referencia a los fines de dar continuidad con el tratamiento del proyecto presentado ante esta comisión de Información y Debate Ciudadano.

Siendo la hora 12:40, se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman al pie los presentes y las presentes.

Gabriel DE LA VEGA
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia

Mb. 19/05/2024